

Guayaquil, 25 de Marzo de 1991

Señores  
JUNTA GENERAL  
ECUAFAX S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Ecuafax S.A. de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. lo siguiente:

1.- Los administradores de ECUAFAX, han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

2.- Me han brindado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo para cumplir con mi obligación como Comisario de la Empresa.

3.- Procedí a revisar los libros, Actas de Junta Gneral de Accionistas y Directorios, libro de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad y mi opinión es que lo registrado en los libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de Contabilidad. Los bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.

4.- En lo que respecta al control interno de la compañía es lo que usualmente se utiliza.

5.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ECUAFAX S.A. al 31 de Diciembre de 1990, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,

  
Felix Severo Rabascall Delgado  
Comisario Principal

